

7406 *RESOLUCION de 7 de marzo de 1988, del Ayuntamiento de Alzira (Valencia), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Peón Sepulturero de la plantilla de personal laboral.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 53, del día 3 de marzo de 1988, se publica la convocatoria y bases de concurso-oposición libre para la provisión de dos plazas de Peón Sepulturero de la plantilla laboral de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alzira, 7 de marzo de 1988.—El Alcalde accidental, Francisco Bdo. Martí Furió.

7407 *RESOLUCION de 7 de marzo de 1988, del Ayuntamiento de Medina de Pomar (Burgos), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 283, de 11 de diciembre de 1987, aparecen publicadas las bases que han de regir para la provisión en propiedad de una plaza vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento y por el procedimiento que igualmente se indica:

Una plaza de Guardia de la Policía Municipal por el sistema de oposición libre.

Las instancias se presentarán en un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ayuntamiento o bien por el procedimiento establecido en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los sucesivos anuncios correspondientes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» y en el tablón de anuncios de esta Corporación Municipal.

Medina de Pomar, 7 de marzo de 1988.—El Alcalde.

7408 *RESOLUCION de 10 de marzo de 1988, del Ayuntamiento de Espejo (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 55, de fecha 7 de marzo actual, se publican las bases de la convocatoria para proveer, mediante oposición libre, una plaza de Guardia de la Policía Local, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados desde el siguiente a aquel en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndose que los anuncios sucesivos de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» y en el tablón de anuncios de esta Casa Consistorial.

Espejo, 10 de marzo de 1988.—El Alcalde, Miguel Serrano Romero.

7409 *RESOLUCION de 10 de marzo de 1988, del Ayuntamiento de Valencia, por la que se aprueba lista de admitidos y excluidos, miembros de la Comisión Permanente de Selección, y fecha, hora y lugar de realización del primer ejercicio de la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Profesor de Música, especialidad Percusión.*

Por Resolución número 777, de 9 de marzo de 1988, se establece:

1. Declarar aprobadas las listas de admitidos y excluidos de la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Profesor de Música, especialidad Percusión, que quedará expuesta en los tablones de anuncios de la Corporación el mismo día en que se publique esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19, 1, del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21), y en las bases de la convocatoria.

2. Conceder a los aspirantes excluidos que a continuación se relacionan un plazo de diez días (artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo) para la subsanación, en su caso, del defecto determinante de la exclusión. Caso de no subsanarse aquél, subsanado o transcurrido dicho plazo, quedarán elevadas a definitivas las citadas listas:

Apellidos, nombre y causa de la exclusión:

Flores Delgado, Juan Antonio. Pago incompleto.

3. Nombrar miembros de la Comisión Permanente de Selección que ha de juzgar las correspondientes pruebas selectivas a los siguientes señores:

Presidente suplente: Don Enrique Real Martínez, Delegado de Servicios, Ferias, Fiestas, Turismo y Gasto.

Secretario: Don Rafael A. Arnanz Delgado, Secretario general del Ayuntamiento de Valencia. Secretario suplente: Don Vicente Frontera.

Vocal titular: Don Julio Ribelles Brunet, Director de la Banda Municipal. Vocal suplente: Don Javier Mataix Cabrera, Profesor de Orquesta, primer violín.

Vocal titular: Don Salvador Porter, Concertino. Vocal suplente: Don Francisco Hernández Girado, Profesor de Tuba.

Vocal titular: Don Luis Blanes Arques, Catedrático de Armonía. Conservatorio Superior de Música de Valencia. Vocal suplente: Don Eduardo Cifré Gallego, Catedrático. Conservatorio Superior de Música de Valencia.

Vocal titular: Don Salvador Seguí Pérez, Catedrático de Solfeo y Teoría de la Música. Conservatorio de Música de Valencia. Vocal suplente: Don Roberto Fores Asensi, Profesor auxiliar de Armonía. Conservatorio de Música de Valencia.

Vocal titular: Don José Torrent Masía. Vocal suplente: Don Agustín Sánchez Sebrantes.

Presidente titular de esta Comisión es don Ricardo Pérez Casado [artículos 21.1, c), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y 41.14 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales].

4. El día 19 de mayo de 1988, a las nueve horas, y en el Palau de la Música y Congresos, tendrá lugar el primer ejercicio de las pruebas selectivas.

Valencia, 10 de marzo de 1988.—El Secretario general.

7410 *RESOLUCION de 10 de marzo de 1988, del Ayuntamiento de Valencia, por la que se aprueba lista de admitidos y excluidos, miembros de la Comisión Permanente de Selección, y fecha, hora y lugar de realización del primer ejercicio de la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Profesor de Música, especialidad Piano.*

Por Resolución número 778, de 9 de marzo de 1988, se establece:

1. Declarar aprobadas las listas de admitidos y excluidos de la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Profesor de Música, especialidad Piano, que quedará expuesta en los tablones de anuncios de la Corporación el mismo día en que se publique esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19, 1, del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21), y en las bases de la convocatoria.

2. Nombrar miembros de la Comisión Permanente de Selección que ha de juzgar las correspondientes pruebas selectivas, a los siguientes señores:

Presidente suplente: Don Enrique Real Martínez, Delegado de Servicios, Ferias, Fiestas, Turismo y Gasto.

Secretario: Don Rafael A. Arnanz Delgado, Secretario general del Ayuntamiento de Valencia. Secretario suplente: Don Vicente Frontera.

Vocal titular: Don Julio Ribelles Brunet, Director de la Banda Municipal. Vocal suplente: Don Javier Mataix Cabrera, Profesor de Orquesta, primer violín.

Vocal titular: Don Salvador Porter, Concertino. Vocal suplente: Don Francisco Hernández Girado, Profesor de Tuba.

Vocal titular: Don Luis Blanes Arques, Catedrático de Armonía. Conservatorio Superior de Música de Valencia. Vocal suplente: Don Eduardo Cifré Gallego, Catedrático. Conservatorio Superior de Música de Valencia.

Vocal titular: Don Salvador Seguí Pérez, Catedrático de Solfeo y Teoría de la Música. Conservatorio de Música de Valencia. Vocal

suplente: Don Roberto Fores Asensi, Profesor auxiliar de Armonía. Conservatorio de Música de Valencia.

Vocal titular: Don José Torrent Masía. Vocal suplente: Don Agustín Sánchez Sebrantes.

Presidente titular de esta Comisión es don Ricardo Pérez Casado [artículos 21.1, c), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y 41.14 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales].

3. El día 18 de mayo de 1988, a las nueve horas, y en el Palau de la Música y Congresos, tendrá lugar el primer ejercicio de las pruebas selectivas.

Valencia, 10 de marzo de 1988.—El Secretario general.

7411 *RESOLUCION de 10 de marzo de 1988, del Ayuntamiento de Valencia, por la que se aprueba lista de admitidos y excluidos, miembros de la Comisión Permanente de Selección, y fecha, hora y lugar de realización del primer ejercicio de la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Técnico auxiliar de Obras Públicas.*

Por Resolución número 779, de 9 de marzo de 1988, se establece:

1. Declarar aprobadas las listas de admitidos y excluidos de la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Técnico auxiliar de Obras Públicas, que quedarán expuestas en los tabloneros de anuncios de la Corporación el mismo día en que se publique esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19, 1, del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21), y en las bases de la convocatoria.

2. Conceder a los aspirantes excluidos que a continuación se relacionan un plazo de diez días (artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo) para la subsanación, en su caso, del defecto determinante de la exclusión. Caso de no subsanarse aquél, subsanado o transcurrido dicho plazo, quedarán elevadas a definitivas las citadas listas:

Apellidos, nombre y causa de la exclusión:

Lopera Flores, José Miguel. Fuera de plazo.
Martí Oller, Julio. Fuera de plazo.

3. Nombrar miembros de la Comisión Permanente de Selección que ha de juzgar las correspondientes pruebas selectivas a los siguientes señores:

Presidente suplente: Don Juan Augusto Estellés Noguera, Delegado del Área de Servicios Municipales y Consumo.

Secretario: Don Rafael A. Arnanz Delgado, Secretario general del Ayuntamiento de Valencia. Secretario suplente: Don José Martínez Ripollés, Secretario de Distrito del Ayuntamiento de Valencia.

Vocal titular: Don Victoriano Sánchez Barcaiztegui, Jefe del Servicio de Transportes y Circulación. Vocal suplente: Don Antonio García Heredia, Jefe de la Oficina Municipal del Plan.

Vocal titular: Don Amador Candel Romero, Jefe de la Oficina Técnica de Revisión del Plan General. Vocal suplente: Doña Pilar González, Jefa de la Sección de Sistemas de Actuación.

Vocal titular: Don Francisco Selma Mendoza, Ingeniero de Caminos de la Diputación de Valencia. Vocal suplente: Don Tomás Sánchez López, Ingeniero Industrial. Diputación de Valencia.

Vocal titular: Don Miguel A. Cervera Puertes, Inspector de Servicios. Generalidad Valenciana. Vocal suplente: Don Domingo Amat García-Morato, Jefe de Planeamiento Viario. Dirección General de Carreteras.

Vocal titular: Don Cándido Sánchez Aurell, funcionario de carrera. Vocal suplente: Don Carlos Bataller Seguí, funcionario de carrera.

Presidente titular de esta Comisión es don Ricardo Pérez Casado [artículos 21.1, c), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y 41.14 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales].

4. Fijar el día 28 de abril de 1988, a las nueve horas, y en la Hemeroteca Municipal (sita en plaza de Maguncia, número 1), para la realización del primer ejercicio.

Valencia, 10 de marzo de 1988.—El Secretario general.

7412 *RESOLUCION de 10 de marzo de 1988, del Ayuntamiento de Valencia, por la que se aprueba listas de admitidos y excluidos, miembros de la Comisión Permanente de Selección, y fecha, hora y lugar de realización del primer ejercicio de la convocatoria para proveer en propiedad cuatro plazas de Psicólogo.*

Por Resolución número 782, de 9 de marzo de 1988, se establece:

Primero.—Declarar aprobadas las listas de admitidos y excluidos en la convocatoria para proveer en propiedad cuatro plazas de Psicólogo, que quedarán expuestas en los tabloneros de anuncios de la Corporación el mismo día en que se publique esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19.1 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, «Boletín Oficial del Estado» del 21, y en las bases de la convocatoria.

Segundo.—Conceder a los aspirantes excluidos que a continuación se indica un plazo de diez días (artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo) para la subsanación, en su caso, del defecto determinante de la exclusión. Caso de no subsanarse aquél, subsanado, o transcurrido dicho plazo, quedarán elevadas a definitivas las citadas listas:

Apellidos, nombre y causa:

Rey Anastasi, Adriana. Fuera de plazo.

Tercero.—Nombrar miembros de la Comisión Permanente de Selección, que ha de juzgar las correspondientes pruebas selectivas, a los siguientes señores:

Presidente suplente: Don Roberto Cantos Segura, Teniente de Alcalde Delegado del Área de Cultura y Educación.

Secretario titular: Don Rafael A. Arnanz Delgado, Secretario general del Ayuntamiento de Valencia. Secretario suplente: Don Vicente Frontera.

Vocal titular: Doña María Dolores Martínez Roig, Jefa del Servicio de Educación. Vocal suplente: Doña Encarnación Rubio Martínez, Jefa de la Sección de Archivos y Hemerotecas.

Vocal titular: Don José Vicente Ferrer Llorens, Jefe del Servicio de Acción Cultural. Vocal suplente: Doña Pilar Izquierdo Garzarán, Jefa de la Sección de Bibliotecas.

Vocal titular: Doña María Sánchez Ruiz, Psicóloga, Consellería de Administración Pública. Vocal suplente: Don Manuel Avila Cañadas, Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa, Consellería de Cultura.

Vocal titular: Don Joaquín Bonet Bernabéu, Jefe del Gabinete Psicotécnico. I. V. A. P. Vocal suplente: Don Jaime Estevan Senís, Bibliotecario.

Vocal titular: Doña Nieves Donat Crespo, funcionaria de carrera. Vocal suplente: Don Manuel Zoilo Tuñón Gómez, funcionario de carrera.

Presidente titular de esta Comisión es don Ricardo Pérez Casado [artículos 21.1, c), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y 41.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales].

Cuarto.—Fijar el día 11 de mayo de 1988, a las nueve horas, y en la Hemeroteca Municipal (sita en plaza de Maguncia, número 1), para la realización del primer ejercicio.

Valencia, 10 de marzo de 1988.—El Secretario general.

7413 *RESOLUCION de 10 de marzo de 1988, del Ayuntamiento de Valencia, por la que se aprueba listas de admitidos y excluidos, miembros de la Comisión Permanente de Selección, y fecha, hora y lugar de realización del primer ejercicio de la convocatoria para proveer en propiedad cuatro plazas de Técnico Auxiliar de Turismo.*

Por Resolución número 783, de 9 de marzo de 1988, se establece:

Primero.—Declarar aprobadas las listas de admitidos y excluidos en la convocatoria para proveer en propiedad cuatro plazas de Técnico Auxiliar de Turismo, que quedarán expuestas en los tabloneros de anuncios de la Corporación el mismo día en que se publique esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19.1 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, «Boletín Oficial del Estado» del 21, y en las bases de la convocatoria.

Segundo.—Conceder a los aspirantes excluidos que a continuación se indica un plazo de diez días (artículo 71 de la Ley de